ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDADCORP S.A.,
CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Abril del 2014, a las 12h30, en la Urbanización La Fuente Manzana 1 Solar 4, Edificio Rapsodia, Oficina 301 los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, y así mismo deciden tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2013.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2013.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.

5. Revisión y Aplicación del manual de políticas contables NIIF.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Patricia Anaí Mancheno Icaza	500
Gabriela Judith Mancheno Icaza	500
TOTAL	**100%**

Preside la reunión en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Gabriela Judith Mancheno Icaza y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Abogado Fabrizzio R. Fantoni Velasco.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

La Junta, punto por punto resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora, Economista Marjorie Paola Olvera Rugel, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la señora Economista Marjorie Paola Olvera Rugel, como Comisario, para el ejercicio económico 2014.

5. Se pone en consideración de la Junta, la revisión de la aplicación de manual de políticas contables basadas en las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Una vez analizado el referido manual de políticas, la Junta General y no existiendo nada por dejar aclarado lo declara conocido por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 14H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.

Patricia A. Mancheno Icaza
ACCIONISTA.

Gabriela J. Mancheno Icaza
ACCIONISTA.

Gabriela J. Mancheno Icaza
PRESIDENTA AD-HOC.

Abo. Fabrizzio R. Fantoni Velasco
SECRETARIO AD-HOC.